



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013)

REF: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
DTE: CRISTHIAN LEANDRO MOLANO HURTADO Y OTROS
DDO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
RDO: 2012 - 00365

ASUNTO: NOMBRA NUEVO PERITO

Dentro del presente proceso de Reparación Directa incoado por CRISTHIAN LEANDRO MOLANO HURTADO y OTROS, contra la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL, en atención a memorial allegado al plenario por el perito designado en auto de decreto de pruebas, visible a folio 116 del expediente, donde reporta su imposibilidad para aceptar el cargo, el Despacho procede a nombrar como nuevo perito especialista en valoración del daño corporal al doctor JAIME ALBERTO TOBON ALVAREZ, quien se localiza en la CRA 46 54-14 CONSULTORIO 907, teléfono 313 75 42 , con el fin de que se sirva dictaminar los daños que presenta el cuerpo del señor CRISTHIAN LEANDRO MOLANO HURTADO, con sus correspondientes secuelas. Por Secretaría, mediante telegrama se le comunicará su designación.

Se le recuerda a la parte demandante la obligación de pagar los gastos provisionales de la pericia fijados en el auto de decreto de pruebas de fecha 5 de agosto de 2013 y las consecuencias en que puede incurrir de no cumplir con esta carga.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ
Juez.

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **22 DE AGOSTO DE 2013** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMÍREZ BARRETO
Secretaria